



Contacto:  
Norma Colón Daleccio, APR, MBA, R-86  
Relaciones Públicas EAS-Puerto Rico  
Cel 787 383-4646, [colondaleccio@gmail.com](mailto:colondaleccio@gmail.com)

## Datos sobre el Sistema de Alerta de Emergencia

(Actualizado en marzo 2012)

**Nombre:** **Emergency Alert System (EAS) / Sistema de Alerta de Emergencia**  
Adscrito al Sistema Integrado de Avisos Públicos (**IPAWS** por sus siglas en inglés) de FEMA, el que forma parte a su vez de los Programas de Continuidad Nacional del Departamento de Seguridad Nacional (Homeland Security) de los Estados Unidos (EEUU).

**Presidente interino:** Alfonso Giménez-Porrata

**Trasfondo:** El **EAS** surge en 1997 como sucesor de lo que se conoció como el Emergency Broadcast System (EBS), con el propósito de permitir que el Presidente de EEUU pueda dirigirse a la Nación en cualquier momento y que las autoridades estatales y municipales puedan alertar a sus comunidades en situaciones de emergencia.

**Composición:** En Puerto Rico el EAS está compuesto por todas las emisoras de radio, televisión y sistemas de cable y satélite.

El EAS-PR es el único medio disponible actualmente con la capacidad para alertar a la población de Puerto Rico, Vieques y Culebra en menos de 10 minutos cuando surge una situación de emergencia.

La **Asociación de Radiodifusores de Puerto Rico** es y ha sido el patrocinador, anfitrión y custodio del Sistema de Alerta de Emergencia de Puerto Rico por la relación directa e intrínseca entre sí. Así mismo, la Asociación trabaja en coordinación con la Asociación Nacional de Radiodifusores (National Broadcasters Association/NAB) en este aspecto, manteniéndose al tanto sobre cambios que van surgiendo en el proceso.

**CECE:** El Comité Estatal de Comunicaciones de Emergencia (**CECE**) es un organismo independiente, que coordina y dirige el EAS-Puerto Rico bajo la dirección de un presidente designado por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC por sus siglas en inglés). El CECE está compuesto por representantes de medios electrónicos de comunicación (radio, televisión y cable) y representantes de agencias de gobierno relacionadas a la seguridad, incluyendo a la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (**AEMEAD**), la **Red Sísmica, FEMA y NOAA**.

**Relación con IPAWS:** Por mandato de la Presidencia de los Estados Unidos, el 26 de julio de 2009 los componentes del **EAS**, junto a la telefonía celular (**CMAS** por sus siglas en inglés), el internet y los sistemas de rotulación electrónica, pasaron a formar parte de **Integrated Public Alert Warning System (IPAWS)**, con sede en Maryland. Esto significa que en situaciones de emergencia todos se unirán - a nivel Nacional - para transmitir el mismo mensaje al unísono a través de un protocolo llamado *Common Alerting Protocol (CAP)*.

Se estima que el proceso de integración de **IPAWS** se complete para el año 2015. Cuando esto se logre, las agencias de seguridad pública tendrán la capacidad para alertar cualquier región de EEUU y sus territorios en segundos, a través de los medios electrónicos disponibles en el área.

**JITC:** El **Joint Interoperability Test Command (JITC)** es la unidad del Departamento de la Defensa que prueba y aprueba los sistemas de comunicación que se utilizan en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. El laboratorio de **IPAWS** opera en las facilidades de **JITC**.

**CAP:** El **Protocolo de Alerta Común (Common Alerting Protocol/CAP)** es un protocolo de comunicación creado para posibilitar la activación de todos los componentes del **IPAWS** con la emisión de un mensaje de alerta único a través de internet o satélite.

Todos los componentes del EAS (radio, TV y cable) deberán haber finalizado la instalación de los nuevos equipos **EAS-CAP** para el 30 de junio de 2012. Debido a que no todos los componentes del EAS en Puerto Rico tienen acceso a internet de alta velocidad, y para tener redundancia en la recepción de mensajes de emergencia, las alertas CAP se emitirán utilizando ambos: CAP y el método tradicional análogo del EAS.

**OPEN:** Todos los mensajes que se originen a través de **IPAWS** van vía satélite o

internet a un centro en Estados Unidos, donde una serie de computadoras denominadas **OPEN** reciben el aviso de alerta, verifican su autenticidad y lo redirigen a los medios de comunicación localizados en el área o región que se desea alertar.

**Relación con NOAA:** Hasta el presente, la divulgación de mensajes de alerta EAS, bajo el método tradicional en Puerto Rico, se efectúa a través de los repetidores de NOAA y a través de un sistema de cadena de radio y televisión.

El CECE y la Asociación de Radiodifusores, junto a AEMEAD y NOAA, han estado trabajando durante los últimos meses para modernizar el sistema de divulgación de alertas en PR, Vieques y Culebra utilizando satélite, internet y nuevos repetidores de radio.